

Número 2491

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Murcia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio) y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, número 15, de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0203087	Francisco Martínez Gómez Duque, 24	Jumilla	01/87-05/89	423.408
30/0211320	Aulló Esteban, José Ramón y Cajal, 60	Archena	01/82-11/84	322.377
30/02112081	Miguel Payá Francisco San José, 79	Yecla	05/81-12/87	510.876
30/0402039	Marín Marín, Francisco Juan Pérez, 6	Cieza	01/87-12/87	203.918
30/0405650	Dato Lozano, Jesús General Primo Rivera, 8	Cieza	01/87-11/87	186.925
30/0407374	González González, Francisco Maestro Mora, 6	Yecla	01/82-12/85	295.922
30/0500628	Ruiz Morcillo, Francisco Buen Suceso, 36	Cieza	01/87-12/87	153.144
30/0507608	López Tomás, Juan Velázquez, 27	Jumilla	07/84-09/84	41.421
30/0603921	Piñera Piñera, Antonio Carterya, 21	Cieza	09/82-01/87	263.684
30/0700823	Martínez Casado, José Canalejas, 155-1	Jumilla	07/87-09/87	50.979
30/0702626	Ramos Martínez, Carmelo Quevedo, 2	Cieza	01/81-12/87	447.276
30/0705879	Gandía Martínez, Francisco Amargura, 1	Jumilla	03/87-12/87	152.938
30/0707513	Antonio Pérez Soriano Cruz de Piedra, 52-4.ºD	Yecla	04/86-12/86	32.368
30/0709415	Belchí Sastre, Bartolomé San Fernando, 2-4	Alcantarilla	01/85-12/87	573.556
30/0716860	Carrión Lozano, Jesús 4 Distrito 7	Jumilla	01/83-12/87	103.903
30/0717055	Zornoza Cuenca, Fermín Antonio Martínez, 4	Yecla	01/86-12/87	398.130
30/0717345	Manuel Romero Bernal Ortega y Rubio, 18	Mula	01/82-12/82	166.564
30/072066	Martínez Marín, Luis Urb. Los Ángeles, 13, 5 A	Jumilla	01/84-12/87	361.480
30/0722749	Sánchez Arias, María Ctra. del Balneario, s/n.	Archena	09/82-12/87	962.145
30/0730106	Ruiz Gampos, Gaspar Ctra. Caravaca-Bar Alegría	Calasparra	11/83-12/87	588.652
30/0738125	Bertomeu Salvador, Vicente H. Alcázar, 7	Abarán	07/85-12/87	485.842
30/0740984	Pérez Flores, Eugenio Vista Alegre, 6	Jumilla	06/85-12/87	500.462
30/0741764	Bermejo Molino, Ángel Avda. Yecla, 13	Jumilla	08/85-12/87	471.224
30/0742046	Martínez Sánchez, Manuel Ct. de San Juan	Moratalla	01/86-04/86	64.737
30/0742101	Alarcón Hernández, Antonio Colón, 3 1/B	Jumilla	10/85-12/87	441.986
30/0742348	Abellán Miñano, Pedro Carneb 47	Archena	05/86-12/87	299.407
30/0742351	González Cremades, Vicente Altos Los Moros, 47	Lorquí	10/85-12/87	441.986

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0742479	Palazón Corredor, Antonio García Lorca, 28	Jumilla	01/86-09/86	145.659
30/0743340	Sartorio Coniglioni, Domingo Ezequiel Ordóñez, 21	Calasparra	03/86-05/86	48.553
30/0743579	Domínguez Ruiz, Jesús 3 Distrito 140	Jumilla	01/86-01/86	16.184
30/0744271	Pujol García, Emilia Av. Mario Spreafico, s/n.	Archena	05/86-12/87	333.393
30/0748445	Guillén Pérez, M. Pilar Prol. S. Antonio, s/n.	Lorquí	07/86-02/87	97.915
30/0749266	Amador Cortés, Antonio Alta 21	Mula	02/86-12/87	381.946
30/0753422	Giménez Gilar, Anselmo Peña, 26	Jumilla	07/86-09/86	48.553
30/0754479	Ghabbar Salah Ventorrillo Reales	Calasparra	09/86-12/87	268.655
30/0759254	José Ponte López Camino Real, 30	Yecla	02/88-02/88	18.000
30/0762496	Campuzano Rodríguez, Josefa San Antonio, 14	Yecla	01/85-12/85	175.426
30/0763601	José Ant. Montoya Martínez San Segundo, 12	Bullas	01/89-01/89	19.077
30/0766388	Gil Abellán, Esteban Ctra. de Caravaca	Calasparra	01/85-12/87	573.556
30/0779095	Sánchez Gómez, Enrique Camino de Murcia, 21	Cieza	04/88-10/89	338.614

Murcia, 20 de febrero de 1992.—El Director provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 202)

Número 2492

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Murcia

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio) y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, número 15, de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Período comprendido entre	Importe
30/0022886	Generoso Tomás Abellán Salinas El Águila	Jumilla	09/84-12/84	115.085
30/0036706	Ángel Hernández Navarro San Fernando, 31	Yecla	01/85-10/85	172.117
30/0042227	Baja Oficio Desaparición Cervantes, 20	Jumilla	03/88-04/88	95.366
30/0042531	Riegos del Sureste, S.A. Finca Ascoy	Cieza	03/84-07/90	30.004.860
30/0043490	Martínez García, José Avda. Juan de la Cierva, 1	Murcia	05/83-10/83	1.706.775
30/0044495	Calzados Gorcelax, S.L. Literato Azorín, 12	Yecla	07/81-09/81	123.904
30/0047576	Cines Barceló Peñalver, S.A. Paseo de Los Martínez	Cieza	06/85-06/85	74.086
30/0052851	José López Ruiz, S.L. (Mobil Sille) Ctra. de Fuente Álamo, s/n.	Yecla	08/85-08/85	189.317
30/0052928	Enrique Candela Fernández Esteban Díaz, 56	Yecla	10/82-11/83	222.824
30/0053834	Frigoríficos Bermejo, S.A. Estación de Alquerías	Alquerías	06/88-01/90	845.361